

La Justicia le pidió al gobierno que garantice la seguridad para la detención de Cristina Kirchner y la marcha a Comodoro Py

16/06/2025



El Tribunal Oral Federal de la causa “Vialidad” le envió un oficio a la ministra de Seguridad de la Nación, **Patricia Bullrich**, en el que le solicitó «**los medios necesarios a fin de brindar seguridad suficiente**» para la detención de la ex presidenta **Cristina Kirchner** y para la marcha que está prevista para el miércoles hacia los tribunales de Comodoro Py.

El mismo requerimiento recibieron el ministro de Seguridad de

la ciudad de Buenos Aires, **Horacio Giménez**, y la Cámara Federal de Casación Penal, el tribunal que tiene el control sobre el edificio de Comodoro Py. Es por las detenciones que entre mañana y el miércoles se van a dar de los nueve condenados en la causa Vialidad y por la marcha que el miércoles se anunció desde el domicilio de Cristina Kirchner a los tribunales de Retiro, cuando la ex presidenta se presente.

Los oficios fueron enviados el sábado por el juez federal **Jorge Gorini**. Allí se informa que mañana y el miércoles “habrán de materializarse las detenciones, en la sede de este tribunal” de Cristina Kirchner y el resto de los condenados.

“En ese contexto, le solicito que se sirva arbitrar los medios necesarios a fin de brindar **seguridad suficiente, en los alrededores y en las inmediaciones del edificio de la Av. Comodoro Py 2002 de esta ciudad, y dentro del edificio, en especial en el piso sexto donde tiene asiento este tribunal, en función de las detenciones a producirse los próximos días martes y miércoles en el marco de la causa de referencia, y ante eventuales movilizaciones en la vía pública**», cierra el oficio al que accedió **Infobae**.

Este medio pudo saber que en Comodoro Py se trabaja desde el jueves en el operativo de seguridad, tanto para la presentación de Cristina Kirchner como para la marcha convocada por La Cámpora, el Peronismo, sindicatos y dirigentes políticos y que se prevé que sea multitudinaria.

Pero no solo se enviaron oficios al gobierno nacional y de la ciudad. La semana pasada, el tribunal lo hizo también con la Unidad 29 del Servicio Penitenciario Federal (SPF). Se trata de la alcaidía de Comodoro Py. Les informó a sus autoridades sobre las detenciones para que “en la medida que se lo requiera, se sirva darle ingreso a los detenidos en la Unidad”. **La ex presidenta podría estar alojada allí para el trámite de su detención.**

Cristina Kirchner tiene que presentarse para quedar detenida y comenzar a cumplir la condena de seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos que la semana pasada dejó firme la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El tribunal les dio a todos los condenados cinco días hábiles para presentarse. Ese plazo vence el miércoles y la ex presidenta adelantó que ese día irá a Comodoro Py.

Cristina Kirchner pidió cumplir la condena en prisión domiciliaria en su departamento de la calle San José 1.111, en el barrio porteño de Monserrat. Su defensa alegó cuestiones de seguridad por su rol de dos veces jefa de Estado y una vez vicepresidenta, y recordó que en 2022 sufrió un intento de homicidio. Además adujo su edad (72 años). Y planteó que para eso no se necesita que use una tobillera electrónica que controle sus movimientos.

El tribunal oral le pidió al Ministerio de Seguridad que le informe posibles lugares de detención en dependencias de fuerzas de seguridad que cumplan con los requisitos acordes a las características de Cristina Kirchner. El gobierno presentó varias opciones. **La información fue considerada como confidencial por el tribunal y quedó en un sobre cerrado en una caja fuerte.**

Mañana será un día clave. Los fiscales federales **Diego Luciani y Sergio Mola** tienen previsto dictaminar sobre el pedido de prisión domiciliaria de la ex presidenta. La Fiscalía trabaja desde la semana pasada en su presentación. Se prevé que opinen en contra ya que en dos oportunidades pidieron la “inmediata detención” de la ex presidenta y el resto de los condenados en contra de los cinco días hábiles que les dio el tribunal. Los planteos fueron rechazados.

Cuando los fiscales presenten su dictamen, el tribunal oral quedará en condiciones de resolver el pedido de prisión domiciliaria. La expectativa es si lo hace mañana mismo o el miércoles cuando Cristina Kirchner se presente. Para muchos,

si el tribunal le concede el arresto en su departamento lo mejor sería que lo de a conocer mañana porque es una forma de descomprimir la marcha. **“No es lo mismo que la manifestación recorra la ciudad sabiendo que Cristina Kirchner va a volver a su casa que con la incertidumbre de que ocurra eso o que desde Comodoro Py vaya a una dependencia de una fuerza de seguridad”**, le dijo a este medio una fuente del área de seguridad.



El jefe de gabinete, Guillermo Francos (AP Foto/Natacha Pisarenko, Archivo)

El tribunal oral sostuvo en todas sus resoluciones que los condenados deben presentarse **“sin excepción”** en Comodoro Py para quedar detenidos. Pero muchos abrigan la expectativa de que se haga una excepción con Cristina Kirchner y que se le informe de manera virtual o a través de sus abogados para que no tenga que ir a los tribunales y así evitar una marcha que implicará un gran despliegue de fuerzas de seguridad y una lógica tensión.

Esa es la postura del gobierno nacional de **Javier Milei**. **“Me**

parecería absolutamente lógico que las medidas de notificación puedan hacerse sin la que ex presidenta tenga que concurrir hasta los tribunales. Eso no va a generar nada positivo, va a ser un momento de tensión, de cortes, de movilización de fuerzas federales”, dijo ayer el jefe de Gabinete, **Guillermo Francos**, en el canal de noticias A24.

Esos son los escenarios planteados a la espera de la definición del tribunal. La justicia ya trabaja en esa definición y uno de los puntos centrales será que en caso que le otorguen la domiciliaria a la ex presidenta será con algunas restricciones o pautas de lo que no podrá hacer mientras cumpla su detención.

Fuente: Infobae